

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria N°03-2025 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 31 de enero del 2025, a la 11:30 a.m. de manera virtual, mediante la Plataforma de Google Meet y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Ausente	Didier Mendoza Alvarado	Presente
Erick Jiménez Valverde	Presente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Ausente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Ausente	Katherine Alfaro López	Ausente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Ausente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Ausente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Presente
Ronny Montero Orozco	Ausente	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Juan Diego Gómez González	Presente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Ausente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Ausente	Fabiola Granados Martínez	Presente

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; José Carlos Chaves Innecken, Director Administrativo Financiero; Paola González González, Asesora de Dirección Ejecutiva; Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal; y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03-2025 MIRÉCOLES, 31 DE ENERO DE 2025, 11:30 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y Comprobación del Quórum
2. Informe de Ejecución Anual 2024
3. Informe de Evaluación 2024
4. Documento enviado por la Organización de Estados Unidos (OEA)
5. Documento, Oficio CARTA-MS-DM-408-2025 enviado por el Despacho Ministerial de Salud
6. Documento enviado por CAMCAYCA

1. Apertura y Comprobación del Quórum

Patricia Porras: Hola, muy buenos días a todos y todas aquí al lado de nuestro compañero Erick y los demás compañeros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Damos inicio a esta sesión extraordinaria número 03-2025 del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet al ser las 11:40 minutos del viernes 31 de enero de 2025 damos inicio. Antes de eso vamos a proceder a hacer una pequeña oración. Nuestro compañero Erick nos va a ayudar.

Erick Jiménez: Bueno, nos ponemos en la presencia del del señor para que nos dé discernimiento y nos dé, pues la sabiduría para poder este año tomar las mejores decisiones en la Unión Nacional de Gobiernos Locales que benefician a cada una de nuestras organizaciones y corporaciones municipales, pero además también a cada una de las personas que son nuestra razón de ser, las personas de cada uno de nuestros municipios. Entonces le pedimos a Dios, pedimos a la Virgen de Los Ángeles y a la Virgen de Los Ángeles, en este caso los que somos católicos, que nos ayude y que nos acompañen en este proceso y deseamos oración que él mismo nos enseñó, padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre venga a nosotros su reino hágase voluntad en la tierra como el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden. No nos dejes caer en tentación y libranos del mal. En nombre del padre, del hijo y del Espíritu Santo.

Patricia Porras: Amén. Muchas gracias. Vamos a proceder a dar lectura a la orden del día, está la apertura y comprobación de quórum que ya lo tenemos. El informe de ejecución anual 2024, el informe de evaluación y el documento enviado por la OEA, pero antes de probarlo solicito alterarle el orden del mismo a fin de agregar, eh dos puntos más, de manera que como quinto y sexto punto veríamos un documento enviado por el despacho ministerial, al cual debemos dar respuesta lo antes posible y el otro punto un documento enviado por CAMCAYCA. Entonces el acuerdo para alterar el orden del día, si ustedes lo consideran compañeros del Consejo Directivo, se acuerda alterar el orden del día de manera que se conozcan los documentos enviados por el despacho ministerial de salud y por CAMCAYCA, si están de acuerdo, compañeros, entonces levanta la mano enseñante aceptación. Muchas gracias compañeros. Y conectar la cámara. Bueno, pero ahí está Yorlene. Yorlene.

Yorlene Viquez: Es que yo veo aquí en la lista a Víctor, pero no sé si me toca votar.

Patricia Porras: Ahí está don Víctor. Ya.

Víctor Hidalgo: Aquí estoy.

Patricia Porras: Ok, ahí está votando, doña Yorlene.

Acuerdo 008-2025

Se acuerda alterar el orden del día de manera que se conozcan los documentos enviados por el Despacho Ministerial de Salud y por CAMCAYCA. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Patricia Porras: Muchas gracias compañeros, entonces la gente correspondería a la apertura, comprobación de quórum el informe de ejecución anual, informe de evaluación, documento enviado por la OEA. Este, el documento enviado por el despacho ministerial de salud y el documento de CAMCAYCA, eso sería en esta extraordinaria. Vamos a iniciar con el primer punto después de la comprobación del quórum, doña Tamara, que ya estamos verdad.

Tamara Bolaños: Sí, señora presidenta contamos con quórum. En este momento tenemos, contamos con la presidencia de la señora Patricia Porras, don Erick Jiménez, don Víctor Hidalgo, doña Kimberly Castro don Juan Diego Gómez, en condición de propietario. Además, contamos

con la presencia también de suplente y fungiendo como propietarios a don Didier Mendoza, doña Yoxana Stevenson y doña Fabiola Granados. Además, también está presente doña Yorlene Víquez.

2. Informe de Ejecución Anual 2024

Patricia Porras: Bueno muchísimas gracias Tamara. El informe de ejecución anual 2024, don Juan Carlos y don José Carlos, disculpe. Adelante don José Carlos.

José Carlos Chaves: Muchas gracias, señora presidenta y un saludo muy especial para todos. Tamara por favor me. Ayer se les enviaron 3 documentos, el informe de ejecución, la evaluación es basado en el informe de ejecución, que es un poco más de prosa porque así lo pide la Contraloría. Entonces, voy a hacer un resumen de la ejecución. Y, luego también una parte de la evaluación del POA que es era el documento más grande. Eran como 70 páginas. Voy a hacer un resumen, ahí está muy detallado, punto por punto y eso, un momento nada más para para ir viendo. Ok, aquí tenemos. Por favor Tamara la primera diapositiva. Aquí observamos el detalle de los ingresos recibidos. Donde tenemos. ¿Me escuchan bien? Sí, pero.

Patricia Porras: ¿Compañeros están escuchando al señor José Carlos bien?

José Carlos Chaves: Muy bien. Hay unos montos ahí que son los más, lo más significativo por decirlo así que son las transferencias de gobiernos locales y la ley de licores. Viene el detalle ahí de los de los intereses y para un total de ingresos reales al 31 de diciembre de 1712. Tama, por favor el segundo cuadro. Aquí se hace un detalle de los ingresos también donde se reflejan los presupuestos extraordinarios que tuvimos el presupuesto ordinario. Recordemos que era un presupuesto ajustado de 907 millones y con los presupuestos extraordinarios que tuvimos eran 627 millones para un total del presupuesto definitivo al 31 de diciembre de 1,535 millones. Tamara, el próximo cuadro por favor. Ok, aquí viene el detalle de los egresos. Aquí podemos ver por las partidas presupuestarias la ejecución durante el período 2024. Donde al final de diciembre tuvimos un acumulado de 1,091 millones de colones en gastos. El del total de los gastos corresponde en la ejecución, casi que el 98% de lo que es la UNGL. Luego en el en el otro cuadro que haga un comparativo del 2023 con el 2024. Tamara por favor. Aquí podemos indicar que la este es el estado de resultados de los ingresos recibidos de 1,712 y los gastos para un superávit del período de 621 mil colones y en el cuadro que sigue es el comparativo de los ingresos con respecto a los a los a las transferencias de los gobiernos locales, tuvimos una disminución como de un 5.20%, como 6,000,000 menos que el año pasado. Y en lo que es la ley de licores que aquí sí nos impactó un poco porque teníamos una proyección un poco mayor. Nos ingresó a diciembre 94,000,000 menos de lo que de lo que teníamos nosotros previsto. Eso. Pedimos una explicación del porqué sabemos que ellos están con la regla fiscal, pero, pero han venido disminuyendo un poco los ingresos. Entonces estamos en ese trámite para para tener más certeza de la proyección que nosotros podemos hacer con respecto a la ley de licores. Tamara, me pasas el otro cuadro, por favor y aquí tenemos un comparativo, digamos de los gastos, una variación con respecto al año 2023 tuvimos una variación de 9 millones más en lo que son gastos. La proyección, perdón la estimación de la ejecución para este año fue de un 71%, considerando que, si nosotros no tomamos en cuenta, digamos a los ingresos de mUEve, podríamos subir la la ejecución prácticamente a un 77%, 78%, esto es lo que lo que refleja, digamos la ejecución anual, que en el otro documento que se les envió de la evaluación, nosotros lo que lo que hacemos es dar una explicación o un análisis, digamos de

del el porcentaje que nosotros proyectamos, por ejemplo en la ley de licores y lo que recibimos. Y cada una de las partidas sea una explicación del comportamiento que tuvo durante el año. En ese documento también damos una información con respecto a lo del edificio, al estatus del del del préstamo que tenemos con el Banco Nacional. Recordemos que, el edificio que se compró en el 2019 tuvo un costo de 523,000,000 y a la al día de hoy o al 31, perdón de diciembre el saldo son de 231,756,000, lo que significa que se han cancelado un 57% del costo inicial del edificio. En conclusión, creemos que estuvo normal la ejecución del presupuesto y ahora para finalizar. Voy a hacer un resumen de ese. Tamara, me pasas la otra, por favor. Esto es básicamente lo que es la evaluación del POA que tiene que ver obviamente con el presupuesto nuestro en la ejecución. El resumen de este cuadro es digamos la ejecución por centro por centro de costo que es el nosotros estamos conformados por 3 programas. Sí señor. Sí de la ejecución. Sí señora.

Patricia Porras: Compañeros, en relación en relación al informe de ejecución anual, ya el director financiero ya lo presentó. ¿Tienen alguna consulta compañeros acerca del del documento del informe en ejecución anual? Los escucho. Muy bien. Bueno, si no hay ninguna consulta, entonces procedemos don José Carlos a escuchar el informe de evaluación 2024. Adelante don José Carlos.

3. Informe de Evaluación 2024

José Carlos Chaves: Gracias. Señora presidenta. Gracias. Señora presidenta. La evaluación es un poco más de forma en prosa que nosotros hacemos un resumen, digamos, de los de las fuentes de ingresos, del comportamiento que se tuvo. Se calculan unas desviaciones para ver si cuál fue el porcentaje de disminución o de aumento en lo que fue, por ejemplo, en los ingresos de por cuotas de afiliación recibimos 22,000,294 menos de lo que nosotros, se tenía proyectado de lo que teníamos presupuestado. Y. en lo que es la desviación de los fondos, digamos, de la de la de la ley de licores, aun cuando al final esperábamos un poco más, aun así, recibimos 17,000,000 más de lo que nosotros habíamos presupuestado por la certificación que nos envía el IFAM en la etapa de formulación del presupuesto. Sin embargo, aun cuando recibimos esos 17,000,000 más, nosotros esperábamos. Por decirlo así, 100,000,000 más en el mes de diciembre y no y no, no lo, no lo, no lo desembolsaron. Después hacemos un resumen partida por partida del comportamiento de remuneraciones de servicios. Hay algún dato que si ustedes van al documento original cuando lo vean con detalle, tuvimos algunas algunas diferencias con respecto al año al año anterior en donde por servicios, de perdón, por actividades de capacitación y actividades protocolarias este año 2024 se incrementó el monto de la ejecución por las actividades que tuvimos con los procesos, con los, perdón, con los centros de costo de incidencia política y algunas actividades que también se desarrollaron a lo largo del año 2024. Eso tal vez es lo más relevante en el sentido de que también se refleja un aumento en remuneraciones por la implementación que se dio en el paso, por decirlo así, de pasar al salario compuesto al salario global algunas reposición de puestos que se tuvieron que hacer o compañeros que se fueron entonces ahí refleja también un aumento. Y digamos, se puede decir que la asignación de los del presupuesto iba acorde con lo que al final logramos, logramos ejecutar. El proyecto mUEve por circunstancias específicas del proyecto, tuvo una ejecución menor que el año anterior, pero en términos generales creemos que estaba dentro de los parámetros que nosotros habíamos proyectado y qué tiene que ver con este resumen que debe ser del POA en ese momento. Señora presidenta, ya lo digamos, lo de la lo de la evaluación, esto también entra en el este, es el resumen de la evaluación del POA. Entonces voy a comentarlo. En términos generales, aquí se ve por centro de costo, digamos la ejecución que tuvo cada centro de costo. Tamara puedes pasar el otro cuadro por favor. Y aquí le presentamos un resume digamos

den por metas recuerden que en que cada programa tiene, está ligado a un número de metas por cumplir durante el año y las metas cumplidas de las 76 metas que teníamos el total de metas se cumplieron por completo 68 metas y quedaron unas que parcialmente por diferentes razones. Tamara me pasas el otro cuadro, por favor. Aquí podemos ver el resumen. Las metas fueron cumplidas satisfactoriamente en un 89% y el 10.52% de las metas atendidas parcialmente obedeció a falta de presupuesto o duración o aprobación de tuvimos un inconveniente el año pasado que el primer extraordinario fue una exageración casi que 5 meses, se llevó el primer extraordinario. Entonces, eso obviamente que impacta, digamos, en el período del que nosotros pudiéramos ejecutar. Entonces eso nos afectó un poco y eso se refleja, pues obviamente en el cumplimiento digamos de las metas, pero creemos que es importante que hay un 89% se cumplieron y que un 10% parcialmente quedaron este de esa forma, esto sería de parte mía la exposición y el resumen de ese documento en la evaluación del, si tienen alguna consulta con mucho gusto. Estoy para aclarar cualquier duda, muchas gracias señora presidenta.

Patricia Porras: Con mucho gusto don José Carlos y solicitarle a los compañeros si tienen algún asunto que quieran referirse acerca tanto de la ejecución como de la evaluación, les escuchamos. Si están de acuerdo compañeros, entonces el acuerdo sería: se acuerda autorizar, eh perdón. Estaba sin volumen. Sí, sí tiene volumen. Ok, entonces el acuerdo sería compañeros dar por dar por conocido y recibido el informe de ejecución anual 2024, el informe de evaluación 2024 presentado por la dirección administrativa financiera de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, le solicito levantar la mano al señor de aprobación. Fabiola, gracias compañeros. Muchas gracias Fabiola. Yoxana. Gracias Yoxana. Le solicito mantener la mano levantada en señal de firmeza. Aprobado, muchas gracias compañeros.

Acuerdo 009-2025

Se acuerda dar por conocido y recibido el Informe Ejecución Anual 2024, el Informe de Evaluación 2024 presentado por la Dirección Administrativa Financiera de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

4. Documento enviado por la Organización de Estados Unidos (OEA)

Patricia Porras: Continuamos con el segundo punto, que sería el siguiente punto, que sería un documento enviado por la organización de Estados Americanos. Es una invitación que están enviando de la OEA dirigida a Patricia Mayela Porras Segura, alcaldesa de la municipalidad de Aserri, presidenta de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de la República de Costa Rica. Estimada alcaldesa en la secretaría general de la OEA en colaboración con el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), con dio inicio al Diálogo Continental con Gobiernos Subnacionales. Ahí la está anotando la compañera. Este encuentro emetérico entre las autoridades subnacionales y la secretaría general de la OEA. Es muy, muy interesante, muy agradecido de parte de la OEA que nos envían esta excelente invitación de parte del secretario general y de parte del vicepresidente del consorcio. La actividad es como según lo que leí en los documentos que nos enviaron, es como un taller de a partir de las 10:00 de la mañana y no sabemos aún a qué horas. ¿No se escucha?

Carlos Bolaños: Di, ahí está.



Patricia Porras: Están, están los escuchan.

Carlos Bolaños: ¿Nos escuchan?

Patricia Porras: ¿Me escucho?

Juan Diego Gómez: Yo sí escucho.

Patricia Porras: Sí escucha. Entonces, la solicitud que le vamos le queremos hacer porque se está también invitando a la dirección ejecutiva, es tomar el acuerdo, esto es en marzo, verdad, el acuerdo sería ese acuerdo autorizar la representación internacional de la señora Patricia Porras Segura, presidente ejecutiva, y de Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobierno Locales, a fin de que puedan participar del evento encuentro hemisférico entre las autoridades nacionales y la secretaría general de la OEA, a realizarse el 25 de marzo en la ciudad de Washington. El acuerdo, además, por ah bueno, para que puedan ir del 23 de marzo al 26 de marzo para que la administración pueda hacer todos los trámites y que se cubran los gastos y viáticos correspondientes. Si les parecen compañeros si tienen alguna un comentario o si no le solicito, por favor levanta la mano en señal de aprobación. Gracias compañeros. ¿Quién me falta? Ahí está Víctor ya. Muchas gracias compañeros para que quede en firme. Muchas gracias compañeros. Aprobado.

Acuerdo 010-2025

Se acuerda autorizar la representación internacional de la señora Patricia Porras Segura, Presidente Ejecutiva, y de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobierno Locales, a fin de que puedan participar del evento encuentro hemisférico entre las autoridades nacionales y la secretaría general de la OEA a realizarse el 25 de marzo en la ciudad de Washington. Para que puedan ir del 23 al 26 de marzo que, la Administración pueda hacer todos los trámites y que se cubran los gastos y viáticos correspondientes. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

5. Documento, Oficio CARTA-MS-DM-408-2025 enviado por el Despacho Ministerial de Salud

Patricia Porras: El siguiente punto, sería el de tomar en cuenta el artí, qué es esto. El siguiente documento enviado por el despacho ministerial de salud, en este sentido, le solicito a la compañera Tamara que este nos indique la relación que de este documento doña Tamara.

Tamara Bolaños: Sí señora presidenta.

Patricia Porras: Es porque hay que nombrar a dos, dos miembros del ministerio.

Tamara Bolaños: ... de estos nombramientos. ¿Ahora sí me escuchan?

Yorlene Víquez: Ahora sí, pero no se está escuchando nada.

Patricia Porras: Es el micrófono, seguro que está malo.

Tamara Bolaños: Ok. Entonces, voy a proceder a dar lectura nuevamente el artículo 5. Entonces dice que.

Carlos Bolaños: Espere un toque, haga un, no se escuchó nada de la lectura. Bueno, lo que se hizo fue se trasladó y se dio lectura a el oficio que se proyectó en cuanto al Ministerio de Salud ese oficio, lo que dice es que hay que nombrar 2 representantes de acuerdo a un artículo 5 de un reglamento. Entonces vamos a darle lectura al artículo 5 del reglamento donde se estipula cuáles son los requisitos que tienen que tener estos 2 integrantes de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Ahora sí, Tamara.

Tamara Bolaños: Sí, los representantes son para el Consejo Nacional de Cuentas de Salud, se llama CONACUSA y procedo con el artículo 5, dice: *“nombramiento de los integrantes CONACUSA los integrantes serán nombrados por el titular de cada institución o dependencia por un período de 2 años a partir de la vigencia de sus nombramientos. Prorrogables por un período igual y ejercerán sus funciones dentro del órgano colegiado de forma ad honorem, con la excepción del ministro y el viceministro, deberán ser: economistas, administradores, planificadores, econométristas, contadores, auditores, estadísticos de profesión o carrera fin, disponer de tiempo y el apoyo institucional necesario para ejercer eficazmente su labor en CONACUSA. Los miembros propietarios quedarán cesados sin si contabilizan tres ausencias consecutivas. Sin justificación o cuatro ausencias alternas sin justificación, por lo que el presidente del órgano colegiado deberá gestionar un nuevo nombramiento”*.

Patricia Porras: Compañeros, compañeros gracias. Este documento, según nos indican esto urge y han estado llamando aquí a la Unión para que nosotros tomamos el acuerdo. Si algún compañero o compañera quiere participar y tiene los requisitos y los atestados que los indica el artículo 5, este, si gusta levanta la mano y lo anotamos, porque esto hay que volverlo de hay que volverlo a una vez que se toma el acuerdo ahora hay que remitirlo.

Carlos Bolaños: Les volvemos a recordar los requisitos son economistas, administradores, planificadores, economistas, contadores, auditores, estadísticos de profesión o carrera a fin.

Karen Porras: Del área de especies económicas, verdad, me parece.

Erick Jiménez: Y estadísticos.

Carlos Bolaños: Esos son estadísticos.

Patricia Porras: Si alguien, si alguien nos indica si quiere participar. Eso fue uno de esos.

Víctor Hidalgo: No soy ninguno de esos.

Patricia Porras: Sí, ok. Si, si no este vamos a proceder a solicitarle a la dirección ejecutiva que nos indique de aquí de la Unión que nos designe a 2 personas, porque esto hay que mandarlo. ¿Si les parece compañeros? Es que no veo. Don Víctor, adelante.

Víctor Hidalgo: De acuerdo, creo que es lo más viable.

Patricia Porras: Sí señor, de acuerdo. ¿Quién sería? Si de una vez.

Karen Porras: Liliana Sánchez, que es planificadora.

Patricia Porras: Este, me está indicando aquí la directora ejecutiva, que está la señora Liliana Sánchez, que es la planificadora institucional. Yrayma Marchena que es la contadora institucional. Compañeros si están de acuerdo, le solicito levantar la mano en señal de aceptación. Entonces, quedarían las 2 señoras Liliana propietaria e Yrayma suplente. Doña Fabiola, doña Fabiola, Fabiola, hay ya levantó la mano, perdón. Que quede en firmeza, mantener la mano levantada por favor. Gracias compañeros.

Acuerdo 011-2025

Se acuerda nombrar como representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante el Consejo Nacional de Cuentas de Salud (CONACUSA) a la Sra. Liliana Sánchez Valerio como titular y a la Sra. Yrayma Marchena Baltodano como suplente. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

6. Documento enviado por CAMCAYCA

Patricia Porras: El siguiente es una invitación que nos están haciendo llegar a la dirección ejecutiva, doña Karen de Honduras. Esto sería desde la Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica y el Caribe. Nos complace, invitamos a sesión ordinaria el próximo 27 de febrero, donde se dialogará frente a los diferentes compromisos adquiridos en sesiones previas, así como para definir visión. Ahí está el documento. Visión estratégica y plan de trabajo para este año 2025. Esto, van a tener la participación del Ministerio de Gobernación y Justicia de Honduras, el señor Tomás Vaquero Morris, ahí viene la agenda, eso es para ese día, el 27 de febrero de 8:30 a 12:00, ahí está la agenda de trabajo, eso sí, sería para ese día 27 de febrero. ¿Qué es eh?

Karen Porras: Eso entró, vean eso entró hoy en la mañana. Yo le pedí a doña Patri que lo remitiera acá porque acá nosotros últimamente nos ha costado participar. Recuerden que hubo en Puerto Rico, en la cual que fue en finales de diciembre y que nadie participó porque no nos daba tiempo para la compra de los boletos. Hoy de nuevo lo vuelven a mandar pegado al 27 y lo que yo no quisiera es que no tuviéramos participación, porque entonces hacen lo que les ronca, ya eligieron hasta un presidente que yo mandé a decir que no se podía elegir porque no tenían los tiempos correspondientes, pero tenemos que designar quiénes participamos en la Junta directiva de la CAMCAYCA, la dirección ejecutiva y la presidencia. Si ustedes consideran que alguno quiere acompañarnos podríamos ahí, porque como está en Honduras los costos no son tan altos, entonces podríamos ahí incluir a alguien más y que, y que doña y que ustedes autorizaron que doña Patricia y esta directora ejecutiva fueran a esa reunión. Compañero, si alguien quiere este participar de esa actividad que nos indiquen para tomar el acuerdo de la participación de dirección ejecutiva, de la Presidencia y de alguna otra persona más que quiera sumarse. Doña Kimberly, doña Kimberly adelante.

Kimberly Castro: Sí, señora, sí, a mí me gustaría participar.

Patricia Porras: Gracias doña Kimberly. ¿Algún otro compañero que quiera hacer uso de la palabra? Sino le solicitó compañeros el siguiente acuerdo: se acuerda autorizar la representación internacional a, este, a Honduras. Se acuerda autorizar la representación internacional en la sesión ordinaria CAMCAYCA en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, a la presidencia ejecutiva de la Unión, a la dirección ejecutiva y la señora Kimberly Castro, a la señora Kimberly Castro y que se cubran los gastos y los viáticos; y que la administración haga las coordinaciones pertinentes. Eso sería para el día 27, verdad que es la actividad, pero entonces sería la fecha de salida, sería la coordina la dirección ejecutiva que se sea transmitida a este Consejo Directivo. Si están de acuerdo, le solicitan levantar la mano en señal de aprobación. Muchas gracias, compañeros que quede en firmeza. Muchas gracias compañeros, les agradezco mucho. Este, bueno entonces, siendo así, compañeros antes de dar finalizada sin alterar el orden, quiero desearle un feliz cumpleaños a nuestro compañero abogado de la Unión Nacional del Gobiernos Locales a Carlos, el cual un aplauso.

Karen Porras: Está cumpliendo 30

Acuerdo 012-2025

Se acuerda autorizar la representación internacional en la Sesión Ordinaria de CAMCAYCA en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; a la Presidencia Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva y la Sra. Kimberly Castro Villalobos Directora propietaria del Consejo Directivo de la UNGL. Que se cubran los gastos de viáticos y que la Administración haga las coordinaciones pertinentes. Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.

Patricia Porras: Felicidades. Bueno, y compañeros se da por finalizada. Bueno entonces sino se da por finalizada y se cierra la sesión a hacer las 12:20 minutos de la tarde que tengan un buen día, compañeros, que Dios los bendiga y muchas gracias por haberse unido a la sesión que Dios los bendiga, que tengan un feliz fin de semana, que Dios nos acompañe.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:20 p.m.

PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO